

Guatemala, 30 de abril de 2021

**Licenciado**  
**Francisco José Quezada Jurado**  
**Administrador General**  
**Ministerio de Cultura y Deportes**  
**Su Despacho**

Estimado Administrador:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de servicios Profesionales Individuales en General número 029-35-2021 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 6-2021, correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie 56282B34 Número de DTE: 1036600279.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Asesore en el seguimiento de diversas solicitudes generadas por las unidades ejecutoras ante la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, correspondientes al mes de abril 2021.
- Asesore en la revisión del Manual de Normas y Procedimientos, a requerimiento del Director, para su análisis y posterior aprobación ante la autoridad competente.
- Apoye en la revisión del POA preliminar del ejercicio fiscal 2022, según requerimiento del señor director basado en lineamientos de SEGEPLAN y MINFIN.
- Asesore en la revisión de información relacionada a la ejecución presupuestaria correspondientes al ejercicio fiscal 2021 requerida por Contraloría General de Cuentas y Congreso de la República de Guatemala.
- Asesore en la revisión y conformación de expedientes de modificación presupuestaria de diversas Unidades Ejecutoras.
- Otras actividades asignadas y requeridas por el Director de la Unidad Administrativa Financiera.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Se elaboraron borradores de documentos oficiales, a requerimiento del Director de la Unidad de Administración Financiera –UDAF- para su posterior aprobación, los cuales se encuentran en poder de la secretaria de Dirección.
- Se dio acompañamiento al Director de la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, en diversas reuniones de trabajo para tratar temas relacionados a programaciones, ejecución, control y seguimiento del presupuesto de ingresos y egresos, conforme la Ley.
- Participe en las capacitaciones de Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico y Nociones Generales de la Ley de Acceso a la Información Pública, según designación del Señor Administrador General.
- seguimiento de gestiones internas y externas de la Unidad Administrativa Financiera –UDAF- (Dictamen financiero, resoluciones, etc), con el objeto de optimizar sus asignaciones presupuestarias en el mes de abril y mayo 2021.

  
**LICDA. ROSANDRA INDIRA BARRIOS RAMIREZ DE VALDEZ**  
**COLEGIADO 26,169**

**Vo.Bo.**

  
**Arq. Alain Astolfo Cifuentes Chavarría**  
**Director**  
**Unidad Administrativa Financiera -UDAF**  
**Ministerio de Cultura y Deportes**